



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JUAREZ CENTENO CARLOS-PROPONER DESIGNAR REPRESENTANTE DE FACULTAD DE DERECHO CAED-EX-2025-00726157

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00726157- -UNC-ME#FD, mediante el cual se propone al señor Profesor Doctor Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO, Legajo N° 23.434, a fin de que sea designado, por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, como representante de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED), en virtud de haber operado el vencimiento del plazo de designación de quien se desempeñara en ese carácter (RHCS-2022-635-E-UNC-REC);

Y CONSIDERANDO:

Que la ordenanza OHCS N°06/2008 (RR-2018-1933-E-UNC-REC), en su art. 18 establece: “*El H. Consejo Superior designará una Comisión Asesora de Evaluación Docente, la que estará compuesta por un representante de cada Facultad designado a propuesta de su Consejo Directivo. Los miembros deberán ser Profesores Titulares por concurso, Titulares Plenarios, Eméritos o Consultos de esta Casa, durarán tres años en sus funciones y no podrán ser miembros de los Comités Evaluadores*”;

Que el Profesor Doctor Carlos Alfredo Juárez Centeno reúne con solvencia los requisitos exigidos por la citada Ordenanza (RHCS-2025-1054-E-UNC-REC – orden 6);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del señor Profesor Doctor Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO, Legajo N°23.434,

como representante de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.